




 160863 - 160864 - 160865

ACTA DE INSPECCION

, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

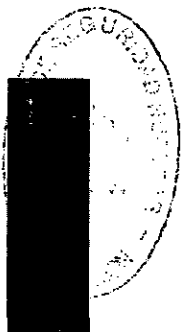
CERTIFICA: Que se han personado el día treinta de noviembre de dos mil seis, en el HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA", sito 
 en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar unas instalaciones radiactivas destinadas a uso médico, ubicadas en el emplazamiento referido.







Que la Inspección fue recibida por  Jefe de Servicio de Protección Radiológica, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de las instalaciones, resulta que:

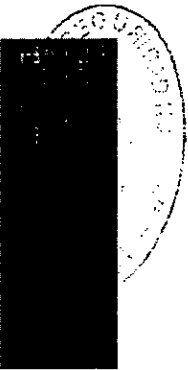


UNO. SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR (IRA-340)











- La inspección se realizó en presencia de  Supervisor del Servicio.-----
- La instalación radiactiva dispone de autorización (MO-14), concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 8 de agosto de 2006.-----
- En la Planta-1 se encontraban disponibles tres habitaciones destinadas a tratamientos metabólicos, denominadas:  debidamente acondicionadas.-----
- En la Planta (-2), se encontraban unas dependencias destinadas al almacenamiento, manipulación y tratamiento de los residuos radiactivos sólidos y líquidos. Que en una de ellas se almacenaba una fuente de  perteneciente al Sº de F. y PR, así como dos fuera de uso de  Que en la otra dependencia se encontraban recintos blindados de almacenamiento, así equipo de tratamiento y descarga, de residuos radiactivos líquidos, de la firma  980/102, revisado por la UTPR.  en fecha agosto de 2006.-----

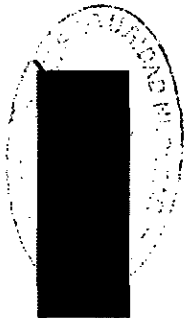


- Además disponían de una fuentes radiactivas de [REDACTED] para verificación nº 11264(sita en el Servicio), así como dos fuentes de [REDACTED] ref. F-25 y 13, una de [REDACTED] (sitas en un recinto blindado de almacenamiento), así como dos de [REDACTED] pertenecientes al Servicio de Radioterapia.-----
- El material radiactivo de aplicación en la instalación, es facilitado por la Unidad de Radiofarmacia.-----
- La instalación se encontraba debidamente señalizada, disponían de medios adecuados de: Acceso, almacenamiento y manipulación de material y de residuos radiactivos, descontaminación, extinción de fuego, superficies en general y prendas de protección radiológica, así como monitores de radiación, sitos en: Habitaciones H [REDACTED] Sala de inyección, MR-870 y LB-123; y en Almacenamiento de residuos.-----
- Disponen de dos gammacámaras de la firma [REDACTED], una modelo [REDACTED] con marcado CE 0459.-----
- Fueron exhibidos los Diarios de Operación, relativos a: Tratamientos metabólicos de ref. 12/06 y a procedimientos diagnósticos de ref. 8.0.04.-----



DOS. SERVICIO DE ONCOLOGIA RADIOTERAPICA (IRA-423)

- La inspección se realizó en presencia  Jefe del Servicio.-----
- La instalación radiactiva dispone de autorización en vigor (MO-12), concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 28 de noviembre 2005, en la actualidad no aplicada.-----
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado y cerradura de seguridad, se encontraba una Unidad de Cobaltoterapia, de la firma 
 y cabeza portafuente nº 90-17, con fuente radiactiva . en origen, revisada por la firma 
 con ref.6006701. Que el recinto dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación, -----
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma 
 revisado por la firma suministradora, en fecha 3.10.2006.-----
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma -----











██████████ revisado por la firma suministradora, en fecha 23-24.10.06,
ref. -48729.-----

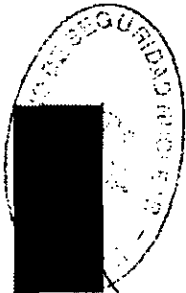
- En una sala blindada, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba un simulador de tratamientos de la firma ██████████ n°.315, alimentado por un generador ██████████ consta que el S° de Física y PR., revisa sus parámetros físicos, así como la firma ██████████
- En una sala blindada, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba un Tomógrafo Axial Computarizado (TAC), ██████████ n°.847646, consta que el S° de F y PR, revisa sus parámetros físicos, así como la firma ██████████
- En la habitación ██████████ blindada, señalizado y provista de acceso controlado, se encontraba un equipo ██████████ con fuente radiactiva de ██████████ revisado por la firma ██████████ en fecha 5.09.2006, disponiendo de un detector de radiación MR-870, en el momento de la inspección tratando a un paciente.-----
- Disponen de dos fuentes radiactivas de ██████████ destinadas a verificación n°. 10343/90(10 mCi), 8921-034 (0.9mCi).-----
- Consta, se realizan por el personal de operación y por el S° de Física y PR, comprobaciones de seguridad, y parámetros físicos, dosimétricos y geométricos relativas a los equipos indicados.-----





TRES. LABORATORIO DE BIOQUÍMICA (IRA-649)

- La inspección se realizó en presencia de  Jefa de Sección y Supervisora de la instalación.-----
- La Instalación dispone de autorización (MO-2), concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Economía, en fecha 20 de agosto de 2003.-----
- En el momento de la inspección se encontraba almacenado en la instalación, señalizada y provista de acceso controlado, material radiactivo marcado con  dentro de los límites autorizados.-----
- Para el almacenamiento de los residuos radiactivos producidos, disponían de un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, almacenando residuos marcados con  en espera de su eliminación previo decaimiento.-
- El Sº de Física y Protección Radiológica y el personal de la instalación, realiza medidas periódicas de radiación y contaminación, disponiendo la instalación de dos equipos de la firma  con sondas LB-1236 y LB-1231, así como un contador de centelleo líquido  modelo 1900TR, con fuente radiactiva de  de actividad en origen.-----

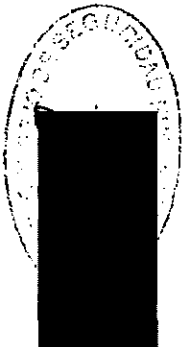


- Disponen de medios adecuados de: Manipulación y almacenamiento de material y de residuos radiactivos, descontaminación, extinción de fuego, y superficies en general.-----
- Fue exhibido el Diario de Operación de ref. 117.2.94.-----




CUATRO. SERVICIO DE FÍSICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

- En presencia del Jefe del Servicio  fue revisada la documentación, siguiente:

- Licencias de Operación.(Radioterapia: 4 S, 31 Op; Medicina Nuclear: 5 S, 15 Op; Lab. de Hormonas: 4 Op), en vigor, según la base de datos del CSN, de fecha 7.11.06. No consta que el personal de Radiofísica disponga de Licencia de Operación.-----
- Registros dosimétricos personales, correspondientes al mes de octubre de 2006.(F y PR, 12; Radioterapia 34; Lab.8; Medicina Nuclear 44).-----
- Registros de niveles de radiación y contaminación relativos a las instalaciones, así como pruebas de hermeticidad a las fuentes encapsuladas.-----



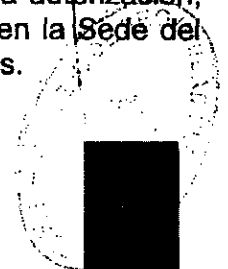


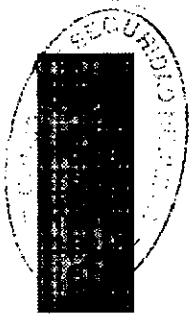
- Registros de retirada y eliminación de residuos radiactivos y generadores de -----
- Relación de equipos, para la detección y medida de la radiación y la contaminación, relativos a su verificación, de fecha noviembre de 2006-----
- Diarios de Operación, referentes a: Unidad de Cobaltoterapia de ref. 318.5.03; Acelerador  de ref. 111/06; Acelerador  de ref. 255/05; Alta tasa de ref. 202.3.99.-----
- Consta se haya recibido en este CSN, los informes anuales correspondientes a las citadas instalaciones.-----

CINCO. DESVIACIONES

- No consta que el personal de Radiofísica, disponga de la correspondiente Licencia de operación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de diciembre de dos mil seis.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO " LOZANO BLESA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

REPAROS al contenido del Acta :

- **Pag. 2 de 9, último párrafo.** La empresa con la que el Hospital tiene formalizado el contrato de mantenimiento del sistema de almacenamiento, tratamiento y gestión de los residuos radiactivos es [REDACTED] por tanto, en donde dice "... revisado por la UTPR [REDACTED] en fecha agosto de 2.006", debe decir:

- Revisado por la firma [REDACTED], en fecha de Agosto de 2.006 -

- **Pag.7 de 9, antepenúltimo párrafo y pag. 8 de 9 "Cinco Desviaciones":** Los Técnicos adscritos al Servicio de Física y Protección Radiológica, disponen de las respectivas Licencias de Operador correspondientes al campo de aplicación Radioterapia:

Licencia nº	Válida desde ...	Hasta
17436505	17-11-2.003	17-11-2.008
17696795	30-05-2.002	30.05-2.007
18405332	08-11-2.001	08-11-2.006
17685214	31-03-2.005	En proceso de renovación. 31-03-2.010

Estas 4 Licencias están contabilizadas entre las 31 Licencias de Operador de Radioterapia, mencionadas en el antepenúltimo párrafo de la pag. 7 de 9.


➤ Respecto a la consideración de "documento público" del acta de inspección, creemos debe considerarse como información reservada o confidencial y no ser publicado todo aquello que induzca a deducir:

- Identidades de personas (ley de protección de datos personales).
- Ubicaciones y Actividades de fuentes radiactivas, equipos emisores de radiación, ubicaciones concretas de las instalaciones radiactivas (Protección física de las instalaciones y sus contenidos).

En Zaragoza, a Veintinueve de Diciembre de Dos mil Seis.

EL GERENTE,
SECTOR DE SALUD ZARAGOZA-III

Fdo.


Salud
SECTOR DE
ZARAGOZA III
GERENCIA